



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día viernes 30 de agosto de dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Formación para el Trabajo, IDEFT, ubicado en la calle Nicolás Puga número 62 de la colonia Arcos, Guadalajara, Jalisco, la C. Erandi Sánchez Flores representante del Titular de este ente público para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, que para los efectos de subsecuentes en esta acta se denominará: IDEFT; los CC:

Nombre	Cargo	En su carácter de:
Lorena Torres Ramos	Titular del IDEFT	Presidente
Erandi Sánchez Flores	Encargada de asuntos de Control Interno y Transparencia	Suplente de presidente
Mirna Mildred Romero Hernández	Encargada de asuntos de Control Interno y Transparencia	Secretario Ejecutivo
Laura Irene Becerra Padilla	Jefa de Control Escolar en la Dirección Técnica Académica.	Vocal titular
Lizeth Victoria Macias Martínez	Técnico Superior II en la Dirección Técnica Académica.	Vocal Suplente
Rafael Gallegos Zepeda	Director de Vinculación del IDEFT.	Vocal titular
Denia Lorena Farias Polino	Secretaria Ejecutiva C en la Dirección de Vinculación del IDEFT.	Vocal Suplente
Alberto Manuel Enciso Rodríguez	Director Administrativo del IDEFT	Vocal titular
Rosa Elena Rojas Mojica	Programador especializado Z III en la Dirección Administrativa	Vocal Suplente

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

Esteban Lucatero Magaña	Director de Planeación del IDEFT	Vocal titular
Olga Nayeli Delgadillo Olvera	Técnico Especializado	Vocal Suplente

Los cuales comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del Comité, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Integración formal del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos del IDEFT.
3. Toma de protesta por parte del Titular de la Unidad Especializada a el presidente y los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del IDEFT.
4. Capacitación por parte de la Unidad Especializada en Ética, conducta y prevención de conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.
5. Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del IDEFT.
6. Lectura y Aprobación de los Lineamientos de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del IDEFT.
7. Recomendación para Difundir el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Protocolo para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, entre las y los Servidores Públicos del IDEFT.
8. Instrucción por parte del titular de la dependencia al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de Integración a la Unidad Especializada.

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:

- I. C. Lorena Torres Ramos, en su carácter de Titular del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado, IDEFT y como presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
- II. C. Erandi Sánchez Flores, en su carácter de suplente de la presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
- III. C. Mirna Mildred Romero Hernández, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité.
- IV. C. Alberto Manuel Enciso Rodríguez, en su carácter de vocal titular.
- V. C. Rafael Gallegos Zepeda, en su carácter de vocal titular.
- VI. C. Laura Irene Becerra Padilla, en su carácter de vocal titular.
- VII. C. Esteban Lucatero Magaña, en su carácter de vocal titular.
- VIII. C. Rosa Elena Rosas Mojica, en su carácter de vocal suplente.
- IX. C. Denia Lorena Farias Polino, en su carácter de vocal suplente.
- X. C. Lizeth Victoria Macias Martínez, en su carácter de vocal suplente.

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

XI. C. Olga Nayeli Delgadillo Olvera, en su carácter de vocal suplente.

3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el C. Héctor Antuna Sánchez, en su carácter de Titular de la Unidad especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procede a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos:

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?”

Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:
“Si protesto”.

Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: “Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”.

4. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se procede a impartir la capacitación en materia de Operatividad a los integrantes del Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés del IDEFT, por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

5.- En el desahogo del quinto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019 (PAT 2019), Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés del IDEFT.

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

6.- En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés del IDEFT.

7.-En el desahogo del Séptimo punto del orden del día, se hace del conocimiento de los Integrantes del Comité lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistente en dar la máxima difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

En ese sentido y aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es necesario que el Comité realice acciones que tengan como finalidad dar la debida difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; por lo tanto, llevará a cabo las siguientes acciones:

- I. Circular listas de difusión, por conducto de los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, para recabar las firmas de las y los servidores públicos del IDEFT, sobre el conocimiento y compromiso de cumplir con el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- II. Se difundirá en áreas de acceso carteles que contengan los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código para mayor comprensión y asunción por parte de las y los servidores públicos del IDEFT.
- III. Igualmente, se difundirá el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre las y los servidores públicos del IDEFT, mediante listas de difusión y carteles proporcionados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

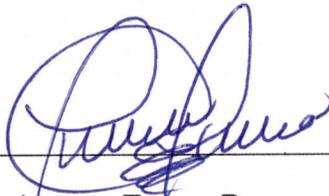
8.-La C. Lorena Torres Ramos, Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del IDEFT, instruyó al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

9. La C. Mirna Mildred Romero Hernández, en su carácter de Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente sesión, manifestando los integrantes que no tienen más puntos que tratar, se procede a la conclusión de la sesión en el siguiente punto.

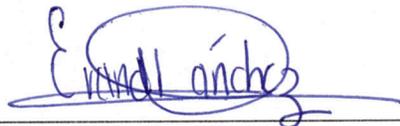
10. La C. Mirna Mildred Romero Hernández, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 13:00 horas, del día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Lorena Torres Ramos

Titular del Instituto de Formación para el trabajo del Estado de Jalisco
Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés

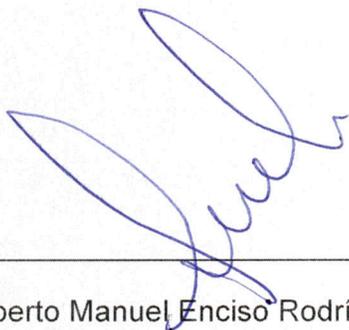


Erandi Sánchez Flores

Suplente de presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

Dirección Administrativa del IDEFT



Alberto Manuel Enciso Rodríguez

Vocal titular



Rosa Elena Rojas Mojica

Vocal suplente

Dirección Técnica Académica



Laura Irene Becerra Padilla

Vocal Titular



Lizeth Victoria Macias Martínez

Vocal Suplente



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

Dirección de Planeación del IDEFT

Esteban Lucatero Magaña

Vocal Titular

Olga Nayeli Delgadillo Olvera

Vocal Suplente

Dirección de Vinculación

Rafael Gallegos Zepeda

Vocal Titular

Denia Lorena Farias Polino

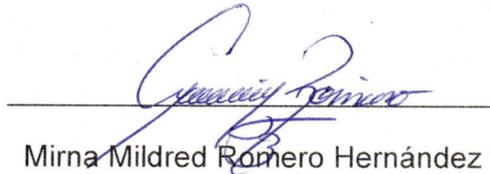
Vocal Suplente



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo

Elaboración del Acta: Erandi Sánchez Flores



Mirna Mildred Romero Hernández

Secretario Ejecutivo

Seguimiento a la integración del Comité

Lic. Héctor Antuna Sánchez

**Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y
Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de
Conflictos de Interés, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de
marzo de 2019, suscrito por la Contralora del Estado**